

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

ACTA No. 024

FECHA: Armenia, jueves 3 de noviembre de 2011

HORA: 8:30 p.m

LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES: **Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**
Presidente Consejo de Facultad
Dr. GILBERTO GARCÍA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
Jefe. CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCÓN
Director Programa de Enfermería
Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud Ocupacional
Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría Biomédicas
Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR VELÁSQUEZ
Representante de Egresados
Dr. JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA
Director Proyección Social
Dra MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S.
Asesora de Investigaciones de la Facultad
Estudiante KEISSY GIRALDO GIRALDO
Representante de Estudiantes

AUSENTES: **MARTHA PATRICIA CABRERA CADAVID**
Representante de Estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Presentación Documentos de los Grupos de Investigación del Programa de Enfermería
3. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Presidente del Consejo de Facultad Doctor Roberto Estefan Chehab verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inicia la sesión.

Se leyó el orden del día y fue aprobado

2. PRESENTACIÓN DOCUMENTOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PROGRAMA DE ENFERMERÍA.

El Doctor Roberto Estefan Chehab toma la palabra diciendo que se citó a Consejo de Facultad Extraordinario solicitado por la Directora del Programa de Enfermería, por

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA No. 024

tener pendiente para aprobación del Consejo de Facultad dos Grupos de Investigación.

La Doctora María Mercedes Gonzales de S., toma la palabra diciendo que revisados los siguientes grupos de investigación del Programa de Enfermería cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 11 del Estatuto de Investigaciones No. 008 del 22 de junio de 2011, por lo que solicita el aval del Consejo de Facultad para ser enviados al Comité Central de Investigaciones.

- CRUCEUQ: Lider de Grupo docente Adiela Barítica
- CRIEEQ. Líder de Grupo docente Carmen Ayde Fernández Rincón

El Consejo de Facultad acordó aprobar la anterior solicitud para que siga su trámite correspondiente.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La Doctora María Mercedes Gonzales Asesora de Investigaciones, presenta el Proyecto de creación de Grupo de Investigación GUIZO de la docente Milena Elizabeth Gómez Yepez del Programa Salud Ocupacional, es necesario que este grupo se apruebe porque pertenece a un Programa que está para acreditación, cumple con el Artículo 11 del Estatuto de Investigaciones No. 008 del 22 de junio de 2011. El Consejo de Facultad aprobó dicha solicitud para que continúe con el trámite correspondiente.
- La Directora del Programa de Enfermería Jefe Carmen Ayde Fernández interviene informando sobre el evento que se realizará el 4 de noviembre del 2011, sobre el Segundo Encuentro Regional de Investigaciones y el Primer Concurso de Semilleros de Investigación de Enfermería, se tiene dudas al respecto para la realización porque se necesitó hacer unos procesos administrativos y los bloques administrativos 1 y 2 están cerrados, este es un proyecto aprobado más o menos 1 año, se tienen invitados de Cali, Pereira y de Caldas, más o menos 250 personas ya confirmadas, por lo tanto solicita apoyo para realizar este evento.

La Jefe Carmen Ayde Fernández Rincón sugiere, se le de las garantías para realizar el proceso necesario que les garantice que no habrá interferencias.

La Representante de Estudiantes al respecto dice que por Facultades se nombraron unos Comités, uno de ellos es el Comité de Seguridad de Vigilancia y Derechos Humanos, cree que sí se puede realizar dicho evento, solo es cuestión de hablar con los estudiantes, por lo que se compromete hacerlo en el transcurso del día.

Se acordó apoyar a la Directora del Programa de Enfermería para que pueda realizar la actividad que tiene programada para el 4 de noviembre.

- La Jefe Carmen Ayde Fernández se refiere a la situación de entrega de documentos para la acreditación del Programa de Enfermería, del que se tiene un

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA No. 024

atraso en este proceso del cual ya fue informado a los estudiante. La póliza nos exige 48 horas después de que la firmen para poderla entregar.

El Doctor Roberto Estefan Chehab interviene diciendo que el paro está perjudicando los procesos de acreditación, registros calificados y en general los procesos administrativos. Todos estamos de acuerdo que hay que retirar la propuesta de reforma de la Ley 30, pero no perjudiquemos la Universidad la parte administrativa hay que dejarla funcionar

- La Directora del Programa de Enfermería, por último se refiere a los Convenios, ella paso unas agendas de rotaciones a las Instituciones, le preocupa lo que pueda suceder si se envía un oficio informando que no se va a rotar más, porque es un gran problema para el próximo semestre, los estudiantes de IX semestre le solicitaron una reunión y se va a reunir con ellos en las horas de la tarde, ellos han venido desarrollando sus proyectos y quieren que le definamos algo.

El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa toma la palabra informando sobre el valor de la póliza de riesgos biológicos, a la Universidad del Quindío es a la única que le han exigido que sea de 250.000 salarios mínimos, a ninguna otra Universidad se le ha exigido, él solicitó una reunión con la oficina de activos fijos, Vicerrectoría académica y la previsora, se ha venido realizando reuniones con 2 personas más que conocen del tema con la participación del Director del Programa de Medicina, a quienes se les hizo algunas observaciones con respecto a dicha póliza, la previsora planteo que ellos no podían ampliar la póliza de accidentes de estudiantes, que es lo que han hecho en todas partes del País, nos podrían vender una póliza diferente de riesgos biológicos la cual tiene un valor de \$ 45.000 pesos por estudiante, él les dijo que era exageradamente cara, por lo que les solicito se hicieran cotizaciones en otras entidades, ya se hicieron algunas cotizaciones, llamaron algunas empresas y lógicamente la previsora bajo el costo a 20.000 pesos por estudiante. La Vicerrectoría Administrativa la va comprar y él le solicito que le dieran la propuesta, solicitó el favor a la Doctora María Victoria Salazar y al Doctor Juan Farid Sánchez su revisión, quienes dieron un concepto muy importante.

Con relación a los convenios son planes de trabajo que se acuerdan en un comité docencia servicio, los planes de trabajo se acuerdan inicialmente, si por alguna circunstancia se modifican, lo que hay que hacer es informar a este Comité Docencia Servicio. Hasta ahora se está cumpliendo.

- El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa informa sobre el convenio que la Universidad realizó con el Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas, con el propósito de realizar 2 talleres de capacitación en la asesoría para la prueba del VIH, este convenio esta por 16 millones, de 8 millones cada uno, está programado para los días 17, 18, 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2011, se remitió al Ministerio Protección la lista de 50 personas inscritas hasta el momento, vienen personas del Norte de Santander, Santander, Tolima, Boyacá, Arauca y el Quindío, dicho taller está orientado a 60 personas. En este

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA No. 024

proyecto participa la Doctora Ingeborg Carvajal, la docente Adiel Henao, el Doctor Denis Prieto. Solicita al Consejo de Facultad autorizar al Señor Decano para que le dé el Visto Bueno y siga su trámite. Solicitud que fue aprobada.

No habiendo más que tratar se da por terminada la reunión a las 10:00 a.m

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Presidente Consejo de Facultad

MARIA VICTORIA SALAZAR V.
Secretaria (E)

Elaboró: Luz Dary G.M